



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 260

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Diciembre de 2022.

C. Josefina Ramirez Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=05/Mayo/1984 y del adulto [REDACTED] Inh=19/Noviembre/2002 en la fosa 157 Con alineamiento B-U-6-4 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato después del arreglo fosa.

NOTA: Se construirán cuatro gavetas de adulto con muro de tabique.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA